



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

**DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS  
PREVIOS**

**ACTFO-054**  
Versión.01  
23/11/2021

Palmira, Enero 2025

Señor (a)  
SIGIFREDO ORTEGA ORTEGA  
CC. No. 1113624741 de Palmira (Valle)  
sigi8612@hotmail.com  
Carrera 25 · 12C -06

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

Cordial saludo.

El Municipio de Palmira, requiere contratar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO APOYO EN LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA. EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO - 2400019.**

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar su propuesta de servicios para llevar a cabo un proceso de selección de contratista por medio de la modalidad de contratación directa, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

ITEM	DOCUMENTOS	RECOMENDACIONES
1	Propuesta	Debidamente firmada y que las actividades a desarrollar correspondan a las mismas que se relación en la invitación a presentar propuesta
2	Formato Único Hoja de Vida (SIGEP II) actualizada y suscrita	Debidamente firmado por el usuario validador de contratos de la dependencia y el candidato a contratista.



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2856121



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

**ACTFO-054**  
Versión.01  
23/11/2021

**DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS  
PREVIOS**

		El PDF debe corresponder al descargado por el usuario validador de cada dependencia y no por el descargado por el contratista.
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía - persona natural y/o representante legal persona jurídica	Documento por ambas caras y que sea legible.
4	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Fecha Expedición) (Cuando aplique)	Documento por ambas caras y que sea legible
5	Certificado Antecedentes Profesionales (Cuando aplique)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
6	Certificado de Vigencia Tarjeta Profesional (Cuando aplique)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica y R.L / Persona natural	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
8	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación de la Persona Jurídica y Representante Legal/ Persona natural	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
9	Certificado Antecedentes Judiciales - Policía - Persona natural y/o representante legal PJ	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
10	Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC Policía	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
11	Certificado consulta de inhabilidades delitos sexuales - Ley 1918 de 2018 (Policía Nacional) ( Cuando Aplique)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, sin inhabilidades para ejercer las actividades del contrato.





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

**ACTFO-054**  
Versión.01  
23/11/2021

## DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

12	Certificado del Portal de Anticorrupción de Colombia (PACO)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario y deberá ser un PDF completo de la consulta.
13	Certificación de Afiliación a Salud (EPS)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.  El certificado debe constatar que el candidato a contratistas, se encuentra en estado de “Independiente” y activo cotizante.
14	Certificación de Afiliación a Pensión (AFP)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario o resolución de pensión vigente.
15	Certificación de Situación Militar Definida (para hombres hasta los 50 años de edad ) (Cuando Aplique)	La Circular Externa Única versión 2 de Colombia Compra Eficiente señaló que las entidades, al celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales, deben verificar que la situación militar del contratista se encuentre definida, con la tarjeta de reservista o el certificado digital.  En caso de anexar tarjeta de reservista, documento por ambas caras y que sea legible.
16	Certificado o Diploma de Bachiller	Documento legible, se puede aportar acta de grado o certificado o diploma.
17	Certificado o Título Profesional (Pregrado y/o especialización y/o maestría y/o PhD) (Cuando Aplique)	Documento legible, se puede aportar acta de grado o diploma.  Si el candidato a contratista, tiene distintas titulaciones las mismas deberán ir en un solo PDF en orden cronológico de expedición.
18	Certificados de experiencia (se demuestre la experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual)	Documentos legibles y en un solo PDF.
19	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	Documento legible, con fecha de generación de la vigencia en que se tramita el contrato, que cuente con las actividades económicas actualizadas y correspondientes al



SC-CER416783



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

**ACTFO-054**  
Versión.01  
23/11/2021

## DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

		objeto y actividades a desarrollar en el marco de la ejecución del contrato que se suscribirá.
20	Examen médico ocupacional (vigente 3 años)	Con fecha de expedición no mayor a 3 años.  Con respecto a la vigencia, se evaluará cada caso en específico aplicando lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
21	Certificación bancaria	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
22	Registro de Deudores morosos Alimentarios (REDAM)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.

La ejecución del objeto contractual enunciando, contempla el desarrollo de las siguientes actividades y/o obligaciones específicas del contrato:

Además de los deberes señalados en el artículo 5o. de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones: 1. Realizar acompañamiento, seguimiento y orientación jurídica a las organizaciones comunales en su conformación, formalización y demás temas, con base a las dinámicas territoriales del Municipio para fortalecer el ejercicio de inspección, vigilancia y control. 2. Revisar, proyectar y emitir conceptos jurídicos en materia contractual y demás áreas del derecho cuando le sean requeridos. 2. Proyectar y elaborar procesos precontractuales, contractuales y pos-contractuales en las diferentes modalidades de selección previstas en la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante y vigente, para el cumplimiento de las metas y finalidades de la SPC. 3. Participar en reuniones que sean programadas para el seguimiento de los procesos de contratación y demás actividades que le sean designadas. 4. Apoyar en el cargue de los procesos y el seguimiento en las diferentes modalidades de contratación en la plataforma SECOP II. 5. Brindar apoyo profesional en las auditorías internas, externas o solicitudes de los entes de control que se realicen a la Secretaría de Participación Comunitaria en materia de Contratación. 6. Apoyar las actividades propias de la dependencia que han sido asignadas conforme a las directrices de ésta, en coordinación con el supervisor del contrato.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución será hasta el 30 de junio de 2025, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2856121



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

## DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

**ACTFO-054**  
Versión.01  
23/11/2021

### VALOR TOTAL DEL CONTRATO

El valor total del contrato es de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 48.000.000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

### FORMA DE PAGO

El valor se pagará de la siguiente forma: Actas parciales previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Para mayor información en la presentación de la propuesta, se puede acercar a consultar los estudios previos en la **Secretaría de Participación Comunitaria** de la Alcaldía Municipal de Palmira.

Atentamente,

**MARIA ESTHER GÜENDICA ARGOTE**  
Secretaria de Participación Comunitaria

Proyectó: Fernando Alfredo Borja Maffa- Auxiliar Administrativo, Secretaría de Participación Comunitaria  
Revisó: Maria Ester Güendica Argote- Secretaria de Participación Comunitaria  
Aprobó: MARIA ESTHER GÜENDICA ARGOTE - Secretaria de Participación Comunitaria



---

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2856121